

EIR
16.20

10

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2012	
Recibido.....	16.20 Hs.
Exp. N°.....	26696 U.P.F.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las áreas que correspondan, se avoque a investigar y esclarecer las denuncias formuladas por el Dr. Eduardo Lago, Fiscal de los Tribunales de la ciudad de Venado Tuerto, en relación a las amenazas en su contra y de sus familiares presuntamente vinculadas con causas judiciales referidas al narcotráfico en el sur de nuestra Provincia.

[Firma]
RAUL AUGUSTO FERNANDEZ
Diputado Provincial
Comision de Asuntos Constitucionales y Legislación General

[Firma]
NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 15 de agosto, el Diario La Capital de la ciudad de Rosario publico una nota titulada "un Fiscal denuncia amenazas y le apunta a la policía antidrogas" donde se citaba al Fiscal Dr. Eduardo Lago expresando que "un fiscal de Venado Tuerto denunció a la Justicia haber recibido una sucesión de amenazas telefónicas contra su vida que relaciona con investigaciones en las que participó. El funcionario apunta a franjas de la policía provincial a las que le atribuye estar implicada en el narcotráfico."

El día Sabado 18 en numerosos medios periodísticos de la provincia se publicaron notas donde se expreso textualmente: "el ministro de Gobierno santafesino, Rubén Galassi, cuestionó la denuncia del fiscal Eduardo Lago, quien se refirió a una presunta connivencia entre la policía y el narcotráfico, tras sostener que "harria que ver los antecedentes de Lago". "Esperamos que la causa se resuelva lo antes posible. Pero también debo decir que Lago formulo la denuncia e hizo una serie de imputaciones muy serias, y que por ser hombre de la Justicia tendrá los elementos que ayuden a probar las imputaciones que esta





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

haciendo", dijo Galassi, si bien afirmo que: "sufrir amenazas es algo inadmisibles".

Asimismo el Ministro Galassi afirmo: "no pongo en duda la veracidad de las amenazas sino que digo que la población de saber quiénes son los que formulan denuncias y cuales son sus antecedentes". "Tenemos que tener en cuenta la historia política de cada uno cuando se denuncian estas cuestiones. Lago fue funcionario durante el segundo mandato de Reutemann y fue tercero en la línea de gestión de Enrique Álvarez, un hombre cuestionado por su pasado en la Secretaría de Inteligencia del Estado que ingresó en 1978 y entre otros responsables del diciembre trágico del 2001 con siete muertos santafesinos".

Como repercusión de las declaraciones publicas del Sr. Ministro Galassi, el día martes 21 de agosto, también en el Diario La Capital se publicó una nota periodística titulada " El Colegio de Magistrado de Rosario expreso su preocupación frente a manifestaciones del ministro de Gobierno" ... "consideradas por la entidad descalificadoras hacia el fiscal de Venado Tuerto Eduardo Lago. Galassi dijo: "Habría que ver los antecedentes de Lago", luego de que este fiscal denunciara haber recibido amenazas telefónicas contra su vida, lo que inicio una causa judicial que desató el apartamiento momentáneo de la brigada de Drogas Peligrosas de Venado Tuerto. El gremio de los funcionarios Judiciales entiende que los dichos del ministro implican "un avance sobre la autonomía funcional de los titulares de las fiscalías en momentos en que el funcionario aludido se encuentra padeciendo amenazas, que fueran también repudiadas por esa institución"

Coincidiendo con lo expresado por el Colegio de Magistrados de Rosario, consideramos que las apreciaciones formuladas por el ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi, sobre los antecedentes del Dr. Lago, nada aportan en un momento en el que el gobierno santafesino tendría que estar dedicado a resguardar la seguridad de un funcionario judicial y sus allegados, y por ende también investigar a fondo el origen y causa de las amenazas antes citadas.-

La inseguridad es hoy por hoy la principal preocupación de los ciudadanos santafesinos y dentro de las causa que la provocan quizás la mas





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preocupante sea el narcotráfico y sus nefastas consecuencias, por lo que el Estado, a través de sus tres poderes debe concentrarse en la pelea frontal contra este flagelo social y no dilapidar tiempo ni esfuerzos en disputas políticas que poco le interesan a la sociedad.

El Poder Ejecutivo, a traves del ministerio de Seguridad y la Policía de la Provincia debe asistir con todas las herramientas que tenga a su alcance al Poder Judicial y al Ministerio Público Fiscal en la investigación y el desbaratamiento de las redes del narcotráfico, junto con las fuerzas Federales y la Justicia Federal a fin de llevar paz y tranquilidad a los habitantes de esta provincia.

Por lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

JAN
MASTRECCO

RAUL AUGUSTO FERNANDEZ
Diputado Provincial
Comision de Asuntos Constitucionales
y Legislacion General

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

